

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 352

Período: del 23/08/09 al 29/08/09

Buenos Aires, Argentina

1. La Cámara Federal de Apelaciones confirmó que las torturas en Malvinas serán consideradas crímenes de lesa humanidad
2. Asciende a 39 la lista de represores prófugos
3. Murió el coronel Guevara, participante activo en la Revolución Libertadora de 1955
4. El ex capellán de la Escuela de Mecánica de la Armada, Zanchetta, se encuentra ahora en una iglesia en San Telmo
5. Se cumplirán 34 años de la muerte del mayor del Ejército, Argentino del Valle Larraburre
6. El Ejército realizó un seminario de comunicación institucional con la presencia de una abuela de Plaza de Mayo
7. Buscan lograr un avance en los juicios a represores

1. Las torturas en Malvinas consideradas crímenes de lesa humanidad

La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia confirmó que las torturas a soldados argentinos en Malvinas se considerarán como crímenes de lesa humanidad.

En dicha causa se encuentran imputados “oficiales y suboficiales del Ejército, y se investiga la comisión de torturas entre las que se mencionan “estaqueamientos, enterramientos y la deliberada falta de alimentación” por parte de personal de las Fuerzas Armadas en 1982”.

La apelación presentada por el sargento Hugo Alvarez y el teniente coronel Daniel Polano fue rechazada por la Cámara. (Ver La Nación, sección Política, 23/08/2009)

2. Los 39 que siguen prófugos

La Policía Federal fue a allanar y detener a un represor en el barrio de Floresta, “acusado de interrogar a secuestrados en los centros de detención Vesubio y Campo de Mayo como miembro de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601”. Se trataba de Carlos Eduardo Somoza, quien se encuentra hoy prófugo de la Justicia. Fue interrogador en el centro clandestino de detención El Campito y también en Campo de Mayo.

Su orden de detención fue librada debido a su participación en el “Operativo Murciélagos”, el secuestro y asesinato de los montoneros que ingresaron al país en 1980 en la “contraofensiva” contra la dictadura, crímenes por los que fueron condenados ocho coroneles del Batallón 601. También aparece “entre los interrogadores de la sobreviviente Silvia Tolchinsky en una de las “casas” que

el servicio de inteligencia del Ejército tenía en inmediaciones de Campo de Mayo”.

La lista de represores prófugos asciende a 39, incluidos militares, policías y civiles. EL año pasado el Estado creó la Unidad Especial de Búsqueda con un fondo de recompensas de cinco millones de pesos. (Ver Página 12, sección El País, 23/08/2009)

3. Murió el coronel Juan F. Guevara

El coronel Juan Francisco Guevara falleció a sus 87 años. Se egresó en 1942 del Colegio Militar como subteniente de artillería y en 1953 se graduó en la Escuela Superior de Guerra.

En 1955 participó activamente en la Revolución Libertadora en Córdoba junto a Lonardi, precipitando la caída de Perón.

“En 1956 fue agregado militar en Egipto, Irak y otros países de Medio Oriente y presencié la guerra por el Canal de Suez”. “En 1962 fue jefe de Inteligencia y Operaciones del Estado Mayor del Ejército”.

Debido a un enfrentamiento con el teniente general Lanusse, “en 1970 fue procesado y dado de baja del Ejército”.

En 1972 visitó a Perón en Madrid. Luego de exiliarse en Colombia, regresó al país en 1973. “El gobierno peronista le restituyó el grado de coronel, pero no aceptó el ofrecimiento de hacerlo general”. (Ver La Nación, sección Cultura, 25/08/2009)

4. El capellán Zanchetta es ahora vicario en una iglesia de San Telmo

Alberto Angel Zanchetta continuaba cobrando, hasta hace diez días, unos 5000 pesos mensuales como capitán de fragata en disponibilidad de la Armada a pesar de la orden que había impartido un año antes el Ministerio de Defensa, ordenando su pase a retiro o baja de la Armada debido a sus antecedentes como capellán encargado de reconfortar a los pilotos de la ESMA que tiraban vivos a los secuestrados al mar. Sin embargo, el comandante Jorge Godoy, jefe de la fuerza, lo mantuvo activo.

Luego de que se diese a conocer su estado real, Defensa intruyó a Godoy para que “disponga el pase a retiro o baja obligatoria del capitán de fragata presbítero Zanchetta, quien había sido cesado en sus funciones pastorales por el administrador diocesano del obispado castrense (Pedro Candia)”. Además, la ministra Garré explicitó en la resolución que “consta en el respectivo expediente instruido en 1986 que su actuación en la Armada se remonta a su anterior desempeño en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en 1975/76/77, instalaciones en la que funcionara en la misma época un centro clandestino de detención”.

Sin embargo, Zanchetta está desde enero en la Iglesia San Pedro González Telmo, donde “el párroco Ernesto Salvia le asignó tareas de confesor y asesor espiritual de los jóvenes”. (Ver Página 12, sección El País, 23/08/2009)

La agrupación Hijos presentó una denuncia para que se se “investigue la posible responsabilidad de Alberto Angel Zanchetta en los hechos ocurridos en el centro clandestino de detención que funcionara en la Escuela de Mecánica de la Armada”, donde el sacerdote actuó como capellán entre 1975 y 1977. (Ver Página 12, sección El País, 27/08/2009)

5. Se cumplen 34 años del caso Larraburre

Se cumplieron 34 años del descubrimiento del cuerpo del mayor del Ejército, Argentino del Valle Larraburre. Tanto las Fuerzas Armadas, como parte de la justicia federal y grandes medios de comunicación impusieron la idea de que el oficial había sido torturado y luego asesinado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

El ERP tomó el 10 de julio de 1974 la Fábrica Militar de Villa María, en la provincia de Córdoba, donde fue apresado su subdirector, mayor Argentino del Valle Larraburre, ya que según se cree, la guerrilla lo precisaba como técnico para fabricar explosivos.

Sin embargo, su cuerpo fue encontrado el 23 de agosto en las afueras de la ciudad de Rosario. Se difundió que se lo había torturado, a lo cual el ERP contestó que . “Acostumbrado a torturar y fusilar a todo combatiente que cae en sus manos, el Ejército quiere justificar su miserable actitud atribuyendo falsamente a los revolucionarios los mismos métodos que él utiliza”.

El expediente original de la causa junto con la autopsia específica que “no hubo tortura ni asesinato”; al contrario “presentaba indicios de buena alimentación y buen cuidado sin la menor marca de tortura o golpe alguno”. (Ver Página 12, sección El País, 23/08/2009)

6. Una integrante de Abuelas de Plaza de Mayo en el Ejército

Buscarita Roa, integrante de Abuelas de Plaza de Mayo, contó ante oficiales del Ejército la historia del secuestro y desaparición de su hijo José Poblete y el reencuentro con su nieta Claudia Victoria.

La reunión se dio en el marco de un seminario de comunicación institucional realizado por la fuerza para capacitar a oficiales que cumplen el rol de comunicadores en las unidades de todo el país.

El Ejército informó en un comunicado que “con un lenguaje sencillo, objetivo, conciliador y sin rencores se expresó durante algo más de una hora motivando el cerrado aplauso final de todos los presentes”. (Ver Página 12, sección El País, 27/08/2009)

7. Más juicios a represores

A comienzos de este año, Ricardo Lorenzetti, presidente de la Corte Suprema, anunció que “lograr el avance de las causas sobre violaciones a los derechos humanos sería una prioridad para el Poder Judicial”.

Esta semana la Corte difundió un informe donde destacó que el año terminará con catorce juicios celebrados contra represores, y hay 72 juicios orales en todo el país.

En los próximos meses se realizarán “el juicio sobre los crímenes en el centro clandestino Quinta de Funes, una parte de la causa ESMA, un nuevo tramo de la causa sobre los hechos ocurridos en Campo de Mayo, se juzgará al ex juez federal Víctor Brusa también a Luis Abelardo Patti, habrá juicio por las desapariciones en el centro El Vesubio”. También “estarán en el banquillo el ex coronel Carlos Caggiano Tedesco y el ex gobernador Carlos Beltrametti; será sometido a proceso el ex general Santiago Omar Riveros; otro juicio será por

las ejecuciones de presos políticos de la cárcel de San Martín”. (Ver Página 12, sección El País, 28/08/2009 y ver La Nación, sección Política, 25/08/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.